

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12340 PAMPLONA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 199/08 referente al concursado "Autoescuela Elkar, Sociedad Limitada" se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 29 de mayo de 2009, a las diez treinta horas, en la sala de vistas número 2 (planta 1).

Segundo.-Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Pamplona/Iruña, 25 de marzo de 2.- El/la Secretario/a.

ID: A090025158-1